

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

De Interes Legislativo el evento organizado por la ASOCIACION BRASILEIRA DE FOOTGOL ABG WORLD TOUR 2018 2º BRAZIL FOOTGOLF OPEN a celebrarse entre los días 18 y 20 de Mayo del corriente año en el Campo Iguassu Falls Golf Club de la ciudad de Foz de Iguazu en la repubolica Federeativa del Brasil.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto surge a partir de la invitación que le hicieron llegar el Sr. Antao Santor Presidente de la Asociación Brasileira de Footgolf a unos de los empleados de este H. Cuerpo, el Señor Pablo Donatti como representante de la categoría Señiors por nuestro país.

Que la circunstancia de participar de dicha competencia deportiva sugiere la posibilidad de ser autorizado a gozar licencia conforme lo establece la Ley N° 9014 en su artículo 70 de esta Provincia que regula la actividad de los Empleados Legislativos en tanto requiere que dicho certamen sea declarado oportunamente de interés legislativo municipal, provincial, nacional o internacional.

Que la oportunidad resulta apropiada en dicho contexto para que el espíritu deportivo del personal de esta Legislatura pueda ser desarrollado en representación de nuestro país.

Que sin perjuicio de lo invocado consideramos apropiado se haga lugar al derecho a licencia prevista en la norma que regula la actividad del Personal Legislativo.